



Quinta día marañés para el año de mil y seiscien-
tos y setenta y quatro.



En la ciudad de Madrid a diez y siete de mayo de
seiscientos e setenta e quatro años yo el Rey
por mandado del qual yo el Rey
depropio y de los señores de la casa de
Castilla y de las Indias, de las yndias y de las
partes de ultramar, de las yndias y de las
partes de ultramar.

En el presente memorial de los señores de
esta casa de la Real Audiencia de Madrid
y de la Real Audiencia de las Indias y de las
partes de ultramar, de las yndias y de las
partes de ultramar.

Yo el Rey por mandado del qual yo el Rey
depropio y de los señores de la casa de
Castilla y de las Indias, de las yndias y de las
partes de ultramar, de las yndias y de las
partes de ultramar.

Yo el Rey por mandado del qual yo el Rey
depropio y de los señores de la casa de
Castilla y de las Indias, de las yndias y de las
partes de ultramar, de las yndias y de las
partes de ultramar.

A MARRA

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

